



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Se ultima un posible recurso al Constitucional sobre el impuesto a las grandes fortunas

“Hay que legislar con medida. Las leyes gestionadas con prisas o a través de proposiciones de ley sin los preceptivos dictámenes de órganos como el Consejo de Estado, CGPJ o FGE solo generan problemas”. Así se expresa **Manuel Silva**, socio de Roca Junyent y presidente de la Comisión de Expertos de Fomento del Trabajo, patronal empresarial adscrita a CEOE, que aglutina a los principales despachos del país.

En declaraciones a *Economist & Jurist*, este abogado del Estado en excedencia, en su día consejero del Consejo de Estado, confirma lo señalado esta mañana por **Jose Sánchez Llibre**, presidente de dicha patronal, sobre que su organización empresarial ya trabaja en un dictamen que promueva un recurso de inconstitucionalidad sobre el impuesto a las grandes fortunas”.

“Estamos trabajando en perfilar dicho dictamen, del que se ha encargado **Roca Junyent**. Luego Fomento es previsible que lo envíe a la CEOE y al mismo tiempo se ponga a disposición para que los grupos parlamentarios con más de 50 diputados puedan interponer dicho recurso al Tribunal Constitucional”, ha manifestado Silva.

Manuel Silva cree que el Gobierno debe legislar desde la seguridad jurídica “con proyectos de ley que se sometan a los trámites de audiencia pública e informes de organismos, y no a golpe de enmienda que salta cualquier control” (Foto: Archivo)

Silva recuerda qu ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |